

Xalapa, Ver., 24 de noviembre de 2022

Comunicado: 0617

## Exhorta diputada a unirse para tener una sociedad libre de violencia para la mujer

- Ilyla Dolores Escobar señala que el Día Naranja es una fecha para reflexión y también para honrar a las víctimas.

La diputada Ilyla Dolores Escobar Martínez expresó que el Día Naranja, a conmemorarse este 25 de noviembre, es una fecha para la reflexión, la evaluación y para honrar la memoria de todas las víctimas y, a su vez, para unirse las y los ciudadanos y realizar acciones para encaminar a la sociedad hacia la empatía y una cultura de la no violencia.

Al presentar su pronunciamiento, la también secretaria de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género subrayó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), invita a implementar acciones como: asegurar a las sobrevivientes de violencias que se les escucha, cree y estar con ellas; fomentar una cultura de aceptación, del respeto a los derechos humanos, diálogos sobre roles de género y las diversidades en las nuevas generaciones.

También, participar en la campaña de 16 días de activismo para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; evitar frases como “se lo estaba buscando”, o “los hombres así son”, que intentan desdibujar los límites del consentimiento sexual; socializar los indicios del maltrato y ayudar a una amiga si sufre violencia o se siente insegura con alguien.

Demostrar solidaridad con las sobrevivientes y adoptar la postura en la lucha por los derechos de las mujeres; demostrar oposición a la cultura de la violación que se da en entornos sociales y, entre otras, hacer donaciones a organizaciones y colectivos que ayudan a mujeres.

La legisladora Escobar Martínez dijo que el grupo legislativo de Morena ha propuesto en el Pleno iniciativas y Puntos de Acuerdo para que todos los involucrados en la materia pongan su mayor esfuerzo y dedicación para disminuir las violencias en contra de las mujeres y las niñas.

Por consiguiente, manifestó que al ser los municipios las instancias encargadas de tener el primer contacto con las mujeres dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre y crear sus respectivos Institutos Municipales de las Mujeres, con capacidad técnica, operativa y financiera. Además, que las titulares de esos organismos tengan habilidades y conocimientos para atender a las víctimas, “garantizarles que les creemos, sin juzgar”.

Previamente, la Diputada indicó que la fecha a conmemorar remonta a 1960, con el crimen de las hermanas Maribal a cargo del dictador dominicano Rafael Trujillo, “19 años posteriores se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en 1993 se instaura este día”.

Por último y a petición de la legisladora Ilyya Dolores Escobar se guardó un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres fallecidas, víctimas de violencia.

**#-#-#-#**

